

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 7,50; Semestre, 13,50; Año, 25; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.684.

Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, bajo. Teléfononúm. 165.

Viernes 27 de Marzo de 1903.

EL PARAISO

Piazza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2
Camisería, Guantería, Tejidos Nacionales y Extranjeros
GRAN OCASIÓN

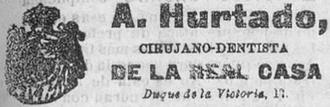
GUANTES DE CABRITILLA Para señora a 1'15 pesetas.
(Para caballero a 1'25)

Batistas fantasía, corte de vestido para señora. 2'70 pesetas.
Damasés negros, pura seda, corte de vestido para señora . . . 42 »
Sedas modernistas, corte de vestido 17 »
Sedas modernistas corte de blusa. 5 »

Artículos fin de temporada

Géneros de pelo lana pura, corte de vestido para señora . . . 14 pesetas.
Gergas granito lana pura corte de vestido para señora. . . . 12 »
Franelas algodón, preciosos dibujos, vara. 0'25 »
Telas de hilo para delantales: las de 1'25 0'90 »

NOTA. Corte y confección de camisas a la medida.



A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Antes Plaza del Arzobispo

¡272 dentaduras!

Se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete edentológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28

Se hacen medias y arreglan las de telar. Concepción, 11, 3.º dra.

Doctor G. URRAGA

Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 26.

Si la Bolsa refleja la opinión del país, no hay duda alguna que la salida del señor Villaverde del ministerio ha sido muy mal recibida en todas partes.

Suelen reunirse los días laborables en los pasillos del Banco algunos bolsistas y allí cambian sus impresiones y hacen también sus operaciones bursátiles, que vienen a ser el reflejo del estado de la contratación que se fija luego en la Bolsa.

Pues bien; esta mañana se pagaba el papel a entero y medio más bajo que como quedó el miércoles.

En París sufrió mayor depreciación nuestro papel, pues el telégrafo anunció en los primeros momentos una baja de tres céntimos.

De manera que el mercado bursátil no puede manifestar con mayor elocuencia el

mal efecto que ha producido el cambio de ministro de Hacienda.

Toda la prensa comenta en sus artículos de fondo los dos hechos que ayer ocurrieron en la política española.

Todos reconocen la importancia que tuvo el acto realizado por los republicanos, en su Asamblea del Teatro Lírico. Todos señalan que es muy significativa para el Gobierno y para el partido conservador la salida del señor Villaverde.

Hasta los mismos periódicos que hace poco fustigaban al exministro de Hacienda por sus propósitos intransigentes en la campaña de nivelación, reconocen hoy la justicia de la causa que defendió el señor Villaverde y aplauden su enérgica actitud.

Y claro está que el tema es objeto preferente, casi único, de las conversaciones y de los comentarios.

¿Por qué ha salido el señor Villaverde?, se pregunta todo el mundo.

¿Es que los que hasta ayer fueron sus compañeros de Gabinete no están conformes con el criterio del ilustre hacendista?

No, en manera alguna; porque pocos momentos después de jurar el señor Rodríguez San Pedro, ya se dijo que venía dispuesto a continuar la política económica de su antecesor, y en una conferencia que esta mañana celebraron los señores Silveira y Villaverde con el nuevo ministro de Hacienda así se convino también.

¿Es que se ha tratado por algún ministro de arrojarse por la borda al marqués de Peze Rubie, como si su gestión fuera peligrosa para el país o para el partido conservador? Este no puede creerse, o mejor dicho, no debe creerse.

Pues entonces ¿por qué ha salido el señor Villaverde? No es extraño que la gente no se lo explique.

Después de la conferencia a que antes me refiero, dirigiéndose a Palacio los señores Silveira y Rodríguez San Pedro para asistir al Consejo, que presidió el Rey.

Dió cuenta el presidente de lo ocurrido, hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior; y después puse a la firma el decreto disolviendo las actuales Cortes, y señalando las fechas de 26 de Abril y 18 de Mayo, respectivamente, para las elecciones de diputados y para la reunión de las nuevas Cámaras.

Por la dirección de Obras Públicas se ha ordenado a los jefes de las divisiones de ferrocarriles que remitan en 1.º de Junio una Memoria sobre el estado de las líneas, y trimestralmente un estado de las variaciones que haya con relación a aquella.

Se ha autorizado a las Compañías ferroviarias a establecer tarifas a precios reducidos en trenes ordinarios para los congresistas con sus esposas e hijos que asistan al Congreso de Medicina que se celebrará en esta corte el próximo Abril.

Esta noche se celebrará un mitin en el Frontón Central, en honor de los representantes republicanos que han asistido a la Asamblea magna.

Lo presidirá el señor Salmerón, y hablarán, entre otros, los señores Blasco Ibáñez, Lerroux, Picón, Llano y Persi y Menéndez Pallarés.

Después de una temporada larguísima de sequía, empezó anoche a llover, y aunque acompañada de fuerte y molesto viento, este agua será altamente beneficiosa para los campos y la salud.

MENCHETA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Gaceta publica un Real decreto del ministerio de la Gobernación, por el que se aumentan las facultades del director general de Administración.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo único. El director general de Administración queda autorizado, por comisión especial del ministro de la Gobernación, para el despacho y firma, con el carácter de Real orden: primero, de los expedientes que promuevan las corporaciones municipales solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de sus presupuestos, siempre que dichos expedientes sean a juicio suyo enteramente corrientes, y no se ofrezca dificultad alguna legal para la resolución; segundo, de los expedientes sobre aplicación de la ley de reclutamiento y sus incidencias, inclusive las alzadas en que con arreglo al art. 136 de la misma debe infermar la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, entendiéndose exceptuados aquellos cuyas resoluciones revistan carácter general, y los en que informe el Consejo de Estado en pleno.»

De todas partes

EL FERROCARRIL MÁS ELEVADO DEL MUNDO

Lo es sin duda el que une a Oroya con el Perú, llamado ferrocarril central del Perú. Páase con esta línea, en el transcurso de ocho horas, de un clima tropical a ocho grados al Sur del Ecuador, a una región de nieves perpetuas. Es además esta línea la más admirable del mundo, por las enormes dificultades con que ha habido necesidad de luchar para su construcción y por los medios empleados para vencerlas.

La distancia que separa el Gallo de Oroya es de 222 kilómetros, y los gastos que ha originado la vía se elevan a 225 millones de francos: pasa de un millón por kilómetro. A 53 kilómetros de Lima empieza la pendiente, que es del 4 por 100. En mitad del túnel de Caldera, que tiene 2.400 metros de longitud, se encuentra el punto culminante de la línea, a 4.780 metros de altitud, casi la misma que la del Monte Blanco y algo mayor que la cuspide del Pikes-Peack en el Colorado.

Va rasando la línea precipicios de centenares de metros de profundidad, y cuesta trabajo el comprender cómo han logrado los ingenieros realizar esta obra. Sitio hay en que la vía ocupa el lecho de un río (el de Romae), y ha sido éste desviado y pasa por un túnel por debajo de la línea. Desde el túnel de Caldera hasta el mar, ó sea 170 kilómetros, puede recorrerlos el tren por la fuerza de la gravedad, siendo como es la pendiente de 28 por 1000. El combustible que emplean las locomotoras es el petróleo.

En Europa, la línea férrea más elevada es la de Gorwergrat, en Suiza, que alcanza una altitud de 3.019 metros sobre el nivel del mar.

Las islas Sálvora

En el gobierno militar de Coruña se ha recibido el orden de Guerra disponiendo la adquisición de las islas Sálvora, situadas frente a Riveira.

La medida ha sido muy bien recibida.

Debe la compra de dichas islas a la unánime protesta del vecindario de las rias bajas el año último, a causa de los tratos de compra que se habían entablado entre Inglaterra y el propietario de las islas, D. Prudencio Otero.

Los ingleses proponíanse establecer en las islas una estación carbonera.

LA «ESTRELLA POLAR» EN EL MAR ÁRTICO

Hemos recibido los cuadernos 10.º y 11.º de la obra que con dicho título publica la casa editorial Maucci, de Barcelona.

Con el 10.º fascículo termina el primero de los dos volúmenes en que se dividirá esta notable publicación. En el 11.º, al que acompaña un magnífico panorama de la isla de Northbroock, continúa la relación del comandante Cagni que después de rápidas y fatigosas marchas a través de los hielos, alcanza el 86º 34' de latitud norte.

Ilustran estos dos cuadernos trece preciosos fotografías representativas de otras tantas interesantes escenas de la penosa expedición que tanto honor ha valido a sus héroes y que debe considerarse como una de las glorias más legítimas de la marina italiana.

Las cédulas personales

La Real orden que ayer publica la Gaceta dispone lo siguiente:

1.º La apertura de la cobranza volunta-

ria del impuesto de cédulas personales del presente año, principiará en 1.º de Abril próximo en todos los pueblos del reino.

2.º En las provincias donde no exista contrato de arriendo de este impuesto se encargarán los habilitados y pagadores de descontar las cédulas personales y recargos de las mismas que correspondan a los individuos de las clases activas y pasivas, participes de cargas de justicia, jornaleros y demás perceptores de haberes del Tesoro público.

3.º Que en cuanto a los individuos de las citadas clases que por no tener su vecindad legal en los centros ó capitales de provincia no están obligados a satisfacer el recargo municipal que hayan impuesto los Ayuntamientos de las mismas, deben limitarse dichos funcionarios a exigirles en su día la exhibición de sus cédulas personales.

4.º Para los fines expresados, los jefes de las respectivas oficinas y dependencias cuidarán de que se publiquen anuncios oficiales, haciendo saber que los que deban adquirir cédula de clase superior a la que devengan por sus haberes ó jornales, incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante sus habilitados ó pagadores, por medio de la oportuna declaración firmada, durante el mes de Abril próximo.

5.º Los expresados jefes cuidarán igualmente de que se formen relaciones duplicadas que expresen el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de cada interesado, clase de cédula personal que a cada uno le corresponde, y suma total de todas ellas.

6.º El descuento de las cédulas personales, correspondientes a las clases activas y pasivas, jornaleros, participes de cargas de justicia y demás perceptores de haberes del Estado, se realizará en 1.º de Junio próximo, al satisfacerles los haberes de Mayo anterior.

7.º Una vez recaudadas las cédulas y sus recargos, se ingresará su importe en las Cajas del Banco de España ó sucursal del mismo que corresponda, con el detalle debido, sin más excepción que la referente al recargo municipal del Ayuntamiento de esta corte, cuyo importe habrá de invertirse en los sellos móviles creados por el mismo para justificar su pago, cuidando de deducir el 10 por 100 que el Tesoro público debe percibir del Municipio en concepto de gastos de administración y cobranza, con arreglo al artículo 7.º de la ley de 31 de diciembre de 1881.

8.º Tan pronto como se hayan formalizado los ingresos, se entregará a los habilitados ó pagadores las cédulas personales y sellos móviles satisfechos, a fin de que una vez llenas y firmadas, puedan distribuirse entre los contribuyentes, devolviéndolo a la Administración los talones autorizados por aquellos, debidamente requisitados y relacionados.

9.º El pago de los recargos municipales se acreditará estampando al dorso de cada cédula el oportuno cajetín ó nota de los habilitados ó sello móvil municipal, según correspondía.

10. Los administradores darán de baja dichas cédulas en las listas que entreguen a los recaudadores, cuidando de incluir en re-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (57)

El beso de una muerta

—¿Cómo lo sabes?
—Sorprendí un día a la vieja, entregando un pliego a la condesa.
—¿Sabes tú dónde esconde las cartas?
—En un cofrecillo que tiene en su cámara.
—Pues bien, si eres capaz de traerme una de esas cartas, te daré por ella mil francos.
—Lo intentaré.
Al otro día, el criado se presentaba triunfante a Nara con la carta robada.
Nara la abrió con mano convulsa, y cuando la hubo leído, una infernal sonrisa dibujóse sobre sus labios.
La carta decía:
«Mi adorada Clara:
«Desde hace mucho tiempo que no tengo noticias tuyas y estoy inquieto, agitado.
«Lejos de tí, mi vida transcurre bastante triste, y mi sueño dorado sería volar a tus brazos, para reanudar la vida de embriaguez, gozada durante tantos meses.
«Te acuerdas, Clara mía adorada, de aquellos nuestros coloquios secretos, en que

el alma se expansionaba por entero, de aquellas citas furtivas de enamorados?»

«Oh, adorada mía! con mis estudios, he podido conocer cuán frágil es la naturaleza humana, llena de miserables pasiones; pero son tan grandes los afectos sublimes, inextinguibles, que el tiempo no hace más que aumentarlos, y la ausencia los acrece y redobla.

«Esta llama casta, divina, etérea, es lo que inflama mi pecho, por tí, mi adorada Clara. En mis sueños de niño y poeta, ves tu dulce imagen aletear delante de mí, aspiro el perfume embriagador de tus cabellos, el hábito delicioso de tus labios de rosa.

«No olvido cuánto te he costado, cuánto has hecho por mí; si algo soy, si tengo derecho a hablar de mi felicidad, es porque a tí la debo, Clara mía.

«Ser amado por tí, poder un día vivir próximo a tí, es mi única y mayor aspiración; en mi soledad, en mi trabajo, me acompaña siempre tu imagen que me sonríe y me dá valor.

«Dentro de pocos días, Clara, estaré en Madrid, recomendado a una familia de comerciantes, que dicen son personas muy buenas y honestas. La carrera que he escogido, me gusta mucho; era precisamente ésta mi vocación y tú la adivinaste, Clara mía.

«Escribeme, escribeme extensamente, háblame de tí, de tu criatura, que quisiera que se me pareciera, y a la cual pondrás mi nombre.

«Sapero ir pronto a pasar algún tiempo contigo; te avisaré, pero que nadie lo sepa, para que tu Guido no tenga que sospechar nunca mi existencia.

«No pronuncies en presencia de los demás mi nombre. Basta que lo lleves escrito en tu corazón, como el tuyo está escrito en el mío.

«Te beso mil veces, y te ruego de nuevo, Clara mía adorada, costestese pronto, muy pronto a tu eternamente afectuoso,

Alfonso.»

Esta era la carta que el criado había robado y que hemos visto en manos de Guido. Y esa carta, para quien no conociera el misterio del nacimiento de Alfonso, era una verdadera condena para Clara. ¿Quién no la hubiera creído culpable?

«Pobre ingénuo criatura, que creía bastase una sola palabra para destruir toda sospecha! La infeliz no conocía todavía el mundo: no sabía cuán maligno era en sus juicios, no sabía que la mentira es siempre creída más que la verdad... Es que todos los hombres tienen una máscara de hipocresía sobre el rostro?»

Cuando Guido entró en su gabinete, donde el criado había introducido a Nara, estaba vivamente contrariado y una sorda cólera bullía en el pecho.

—¿Vos aquí,—dijo,—vos, Nara?

La bailarina tenía un aire triste, y sus enrojecidos ojos parecían haber vertido muchas lágrimas.

—Yo, sí,—contestó,—que temía por tí, Guido... ¡Ah! ¡soy muy culpable!

—¿Por qué?

—Por haberte entregado aquella carta fatal, que tú me sorprendiste leyendo, y que me arrebataste. ¡Ah! tu cólera me causó espanto, y cuando te vi correr hacia fuera furibundo, creí volverme loca. Hice entonces enganchar súbito mi arruaje, y conducirme aquí.

Ella fingió desmayarse: Guido la sostuvo y la hechicera criatura inclinó su cabeza sobre el hombro de él, mirándole con sus ojos húmedos, velados, moribundos, mientras que su boca, exhalando un abrasador suspiro, descubría el esmalte de sus dientes, pequeños, blancos, perfumados, como los de un niño.

Guido estaba fascinado.

—¿Qué hermosa eres, Nara... eres muy hermosa, y yo te amo—murmuró.

La joven se libró del apretón de su aman-

te y como si se arrepintiera de haber cedido a un transporte involuntario, dijo:

—Déjame... déjame, solvidas que tu mujer podría venir aquí?

Guido dejó escapar una sonrisa maligna, sardónica.

—Y bien, que venga—gritó—¿no ha recibido ella a su amante bajo mi techo? ¿Qué me importa, pues, ella?

Nara bajó los ojos con aire hipócrita.

—¿Y si la condesa fuese inocente?

—No has leído tú misma la carta de ese Alfonso?... ¿Y aún la defiendes? No, ella no lo merece... yo la arrojaré de esta casa que contaminia con su presencia.

Nara había tomado una afectada seriedad, sentada sobre una otomana, invitó a Guido a sentarse a su lado, y con voz que se esforzaba en hacer parecer conmovida, dijo:

—Escúchame, Guido, no precipitemos las cosas y, sobre todo, trata de evitar el escándalo. Al fin y al cabo no tienes otra prueba de la culpa de tu mujer que esta carta; ahora el amante está ausente y quizás no volverá tan pronto. Si tú ejecutas tus amenazas el mundo te culpará a tí, porque el mundo conoce nuestras relaciones, y tiene a tu mujer por una santa, y lanzaría también sobre mí su anatema.

Guido la estrechó entre sus brazos.

lacion adicional las que por cualquier causa no figuren en los padrones respectivos; y 11. Las presentes reglas se aplicaran tambien a la recaudacion del impuesto en los años sucesivos.

Monederos falsos

Fábrica descubierta

Dicen de Murcia que hace tiempo venian circulando con profusion, no sólo en aquella capital sino en toda la provincia, duros y pesetas hechos con tanta habilidad, que llegaban a confundir con los legítimos.

La policia y la benemerita habian seguido ya varias pistas, hasta que al fin el teniente de la guardia civil, jefe del puesto de la Union, logró dar en Cartagena con una casa en que se expendia moneda falsa, deteniendo a los moradores Antonio José Ripoll, Juan Pascual Molina y Vicente Ripoll.

Las declaraciones tomadas a éstos dieron luz en el asunto y a virtud de noticias comunicadas por el gobernador, el inspector señor Palomares salió para Alguazas, donde no tardó en sorprender la fábrica en el pleno ejercicio de sus funciones.

El taller se hallaba establecido en los solares de una fábrica de harinas, de que estaba encargado Vicente Ripoll y su hijo Antonio.

Con éstos han sido presos José Yepes Rodriguez, José Piria Cuenca y Alberte Garcia y Garcia.

El negocio parece tener grandes ramificaciones, por lo cual se siguen otros rastros.

PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Desde el día 23 del presente mes ha quedado abierto en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia el pago del 3/40 por 100 de premios de expedición de cédulas personales, devengado por los Ayuntamientos de la misma, por los ingresos verificados durante el año económico de 1899-900 y segundo semestre de 1900, y del 1 por 100 de formación de padrones, devengado por los alcaldes y secretarios de dichas corporaciones.

Para percibir los mencionados premios se hace preciso que expidan, a favor de la persona que estimen conveniente, autorización administrativa con sujeción al modelo que al anuncio que hoy publica el Boletín Oficial se acompaña, pudiendo también autorizarse mutuamente entre los alcaldes y secretarios, cuando uno de ellos, y dentro del año que les correspondan los premios, quiera presentarse al cobro personalmente.

Los devengos correspondientes a alcaldes y secretarios que por fallecimientos, cambio de vecindad u otras causas no puedan firmar las autorizaciones del año cuyos premios les correspondieron por virtud de sus cargos, no podrán ser percibidos por ninguna otra persona, y solamente los herederos de los fallecidos, si han ocurrido, ó los verdaderos interesados ausentes de la localidad, podrán reclamar directamente a la Delegación de Hacienda, en la forma establecida por las disposiciones vigentes en materia de reclamaciones.

El pago estará abierto hasta el 20 de Abril próximo, tiempo reglamentario, y de la cantidad a percibir se descontará el 1/20 por 100 del impuesto de pagas al Estado, y las sumas que no se abonen en dicho periodo serán reintegradas al Tesoro, pudiendo después reclamar su importe en la forma establecida, por quien en derecho le corresponda.

La jura de la bandera

Con excelente acuerdo se ha dispuesto que el acto de jurar la bandera los reclutas revista toda la solemnidad de las grandes fiestas militares, a fin de que la ceremonia impresione fuertemente el ánimo de los nuevos soldados, y el pueblo entero se asocie a tan simpática manifestación.

Cuando, como ahora desgraciadamente sucede, los lazos de la nacionalidad parecen aflojarse y el sentimiento de la Patria se debilita por obra de malsanas predicaciones, es empresa en alto grado meritoria la de provocar por todos los medios posibles una restauración moral que avive en los corazones el amor a esos viejos ideales que, si aparecen amortecidos por circunstancias del momento, perduran siempre en el espíritu de la raza.

A ello, sin duda, ha de contribuir poderosamente el rodear la jura de la bandera de toda la majestuosa pompa que el Ejército sabe imprimir a sus solemnidades. En ese imponente acto, que mañana ha de celebrarse, entre el brillante aparato de las tropas y con la intervención religiosa que todo lo engrandece y dignifica, la figura del pobre recluta, recién salido de su modesto hogar, aparece a nuestros ojos agigantada, ennoblecida por el juramento, que le liga para

siempre a su bandera, iniciándole en los grandes deberes de abnegación y sacrificio que impone la Patria a sus elegidos.

Aquella bandera, por la que con expresiva y enérgica frase, se jura derramar hasta la última gota de sangre, es el emblema sublime de la Patria, representa ese sentimiento innato en nuestros corazones, que afirma la personalidad de los pueblos, les alienta en sus generosas empresas y les prodiga consuelo en sus infortunios.

Es la madre cariñosa de todos los españoles, que a todos nos cobija entre sus pliegues: es la enseña gloriosa a cuya sombra perecieron millares de héroes, y por cuyo honor pelearon en todas las tierras del mundo nuestros antepasados, la que ondeando sobre el mastil de nuestros navios, pasea el nombre español por los mares; la que corona nuestros edificios; la que sirve de sudario al héroe que cae en el campo de batalla.

Por eso, en día tan señalado como mañana, en momento tan solemne como aquél en que prestan juramento los soldados a quienes se encomienda la defensa de la patria, debemos levantar nuestros corazones, y fundidos en un solo sentimiento, asociarnos con toda el alma a tan conmovedora ceremonia, dirigiendo un cariñoso saludo al Ejército, que es y será siempre la más genuina representación de la nacionalidad española.

El excelentísimo señor capitán general ha dispuesto que la misa de campaña que ha de celebrarse mañana en el paseo de la Isla, tenga lugar a las once, en vez de las diez y media.

Con motivo de la jura de la bandera, se dará una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y soldados.

Para asistir al acto de la jura, saldrán las tropas de los cuarteles y alojamientos con la anticipación necesaria para estar en correcta formación un cuarto de hora antes en los parajes y formaciones que a continuación se expresan:

El 3.º montado de artillería seguirá por el puente de Santa María y calle de los Cubos a situarse en la calle del Hospital de San Quirce, (vulgo Barrantes), dando frente al altar, que se alzará en el centro de la plaza de Castilla; apoyará su cabeza en el jardín-cillo central de dicha plaza, formando dos baterías en columna de batería y la tercera en columna doble, todas ellas con distancias é intervalos reducidos.

El 13.º montado de artillería, marchará por la calle de Vitoria, Espolón, calle de los Cubos, paseo de los Cubos, hasta llegar a la entrada del barrio de San Pedro, en donde, tomando el camino que por su izquierda desemboca en la Isla, se dirigirá hacia la plaza de Castilla, estableciéndose en la carretera con su cabeza apoyada en la circunferencia de la citada plaza de Castilla y formando en columna doble, con intervalos y distancias reducidas.

El regimiento caballería de España seguirá por las calles de Vitoria, Espolón, Isla, colocándose en el paseo Sur, de la Isla, dando la espalda al río, y con su derecha apoyando en la plaza de Castilla.

Los distintos pelotones de los nuevos reclutas, conducidos por los ayudantes de sus regimientos, y oficiales instructores, tomarán sitio en la formación, marchando de a cuatro por el paseo central, haciendo sus cabezas una doble variación a la izquierda en el momento oportuno, continuando la marcha a retaguardia hasta que sus cabezas apoyen, la de la infantería en la plaza de Castilla, y las de los demás en el sitio que les corresponda y por el orden que a continuación se expresa, de tal modo, que una vez hecho alto y mediante un giro a la izquierda, queden formados en dos filas cada uno de los pelotones, pasando luego a las formaciones de la columna con frente de pelotón en cada cuerpo, con distancias é intervalos reducidos en el orden siguiente, de derecha á izquierda:

El regimiento infantería de la Lealtad, el de San Marcial, 13.º montado de artillería, 3.º montado de artillería, administración militar y sanidad militar.

Las banderas y estandartes, conducidos por los mayores y escoltas, coroneles, todos desmontados, se colocarán en el paseo lateral Norte, delante de sus respectivos cuerpos, dando frente al altar durante la misa.

Terminada ésta, el comandante mayor del regimiento de España se situará en el centro del paseo, y dando frente a los pelotones, con la bandera del regimiento de la Lealtad, y a su inmediación el capellán, pronunciará la fórmula del juramento, y habiendo jurado los reclutas, regresará a su sitio.

En cada uno de los cuerpos se ejecutará la ceremonia de besar la cruz formada por la espada del mayor y el asta de la bandera del cuerpo a que pertenezcan los reclutas, desfilando de a uno para volver a su sitio de formación, y acto seguido pasarán por debajo de su respectiva bandera ó estandarte en igual forma. Los reclutas de administración militar y sanidad militar, efectuarán la ceremonia anterior a continuación de lanceros de España, en el estandarte de este

cuerpo, por ser el más próximo a la formación.

Antes de la misa, las dos escuadras y la música del regimiento de la Lealtad, se adelantarán para colocarse en la Plaza de Castilla, dando frente al altar, y tocará durante dicho acto.

Terminado el acto de la jura y cuando se disponga, se efectuará el desfile en columna de honor por delante de S. E., que se situará en la entrada del paseo de los Cubos.

Asimismo las banderas se incorporarán a sus cuerpos respectivos, y los pelotones de reclutas, conducidos por el comandante mayor de la Lealtad en columna de a cuatro, marcharán a situarse en el paseo inmediato al pretil del río de la calle de la Isla, dando la espalda al río y formados en cuatro filas para presenciar el desfile.

El orden para el desfile será: las brigadas de infantería, caballería y artillería, ésta en cabeza; la infantería en columna de brigada, la artillería en columna doble y la caballería en columna de secciones.

La música del regimiento de la Lealtad, después de desfilarse, se detendrá, cesando de tocar, en el puente de Santa María, para desfilarse después a la cabeza de los reclutas, cuando se ordene.

Concluido este desfile y cuando S. E. se haya situado junto al Arco del Consistorio, en el Espolón, desfilarán de a cuatro por su frente los pelotones, conducidos por el comandante mayor de la Lealtad, que lo hará, así como los demás oficiales instructores, sin desenvainar el sable, lo cual efectuado, se dirigirán a sus cuarteles y alojamientos.

Los regimientos de San Marcial, Lealtad y lanceros de España, irán por el Espolón y paseo central de la Isla, a situarse perpendicularmente a dicho paseo.

Sección de noticias

Rogamos a los suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin del mes actual.

Al anochecer del día de ayer fué capturado por el guardia municipal de primera señor Montañana y el de segunda Juan Rodrige, en el momento que trataba de huir, escalando la tapia que cierra la calle de Santa Cruz, un sujeto llamado Máximo Ochoa Tolosa, natural de Magallón (Zaragoza), ocupándole una lata de escabeche, de más de una arroba de peso, sustraída del almacén que D. Bonifacio Salinas posee en la calle de la Calera.

Dicho individuo ha ingresado hoy en la carcel, a disposición del juzgado.

Por el rectorado de Valladolid se han remitido al Instituto de esta capital los títulos de bachiller de D. Luis Fernández y D. Juan Francisco Martínez.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia que hoy publica la Gaceta, se modifica la composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á plazas de maestros de Prisiones, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Catalina Garcia, y vocales, D. José Millán Astray, D. Manuel Uribe, D. Eugenio Cemborain y España y D. Urbano González Serrano.

El matador de novillos Antonio Moreno Machaca, tiene contratadas para la temporada de este año, entre otras corridas, dos en la villa de Lerma.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia D. Inocencio Páramo del Río.

La Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia ha hecho el siguiente señalamiento para el pago de sus haberes á las clases pasivas:

- Día 1.º de Abril.—Jubilados, jefes y oficiales.
Día 2.—Tropa mensual y remuneratorias.
Día 3.—Montepío militar.
Día 4.—Montepío civil y cruces pensionadas.
Días 6 y 7.—Todas las nóminas y retenciones.

En Villalta ha sido detenido y puesto por la guardia civil á disposición del juzgado el joven Clemente Martínez Tubilleja, por apedrear la casa de su convecino D. Francisco Torres Garcia.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 447 raciones.

Noticias militares.—El Diario Oficial publica los siguientes destinos:

Ingenieros.—Comandante, don Sebastián Garsi Rivera, de la comandancia de Burgos, al tercer depósito de reserva.

Capitán, D. Gumersindo Fernández Martínez, del primer regimiento de zapadores minadores, á la comandancia de Burgos.

Oficiales militares.—Oficial primero D. Tomás Ortega Casado, excedente en Burgos, al gobierno militar de Alava.

Infantería.—Capitanes, D. Antonio Prada Caldevilla, al regimiento de Toledo, y don Antonio Crehmet del Amo, al de San Marcial.

Primer teniente, D. Manuel Reinlein Sotomayor, al regimiento de Otumba.

Caballería.—Capitán, D. Miguel Pérez Urdaniz, á excedente en la sexta región.

Primer teniente, D. Felix Echagüe Cabelle, al regimiento lanceros de España.

Administración militar.—Comisario de guerra de primera clase D. Pedro López de Viçuña, de la capitanía general del Norte, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Oficial segundo, D. Guillermo Rigal Cibrán, de la capitanía de Aragón, á la del Norte.

Guardia civil.—Primeros tenientes, D. Toribio Vicente Ruiz, al escuadrón de la comandancia de Burgos, y D. Calixto Alvarez Madurga, á la comandancia de Avila.

—Se ha dispuesto cese en el cargo de ayudante de campo del general Reinlein, el primer teniente de infantería D. Manuel Reinlein Sotomayor.

—Se ha concedido pensión mensual de 750 pesetas, abonable por esta Delegación de Hacienda, al sargento licenciado Patricio Barrio Vicente.

—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al médico D. Paulino Pereda Paredes, con residencia en Trespaderne.

—Hoy se ha celebrado consejo de guerra en el cuartel de Fernán-González contra un artillero, por el delito de hurto.

Presidió el coronel señor Ollero.

Con numerosa y distinguida concurrencia dió anoche el Dr. D. José Bellver su anunciada conferencia en el Salón de Recreo, sobre la ciencia de las curaciones sin dolor, ó sea evitando operaciones innecesarias, complicaciones y retardos consiguientes, en las heridas y afectos de procesos supurativos.

Con gran maestría y riguroso método desenvolvió el señor Bellver su tema, demostrando que á sus profundos conocimientos y larga práctica, une un gran interés por el bien de la humanidad y un laudable entusiasmo por el progreso de la ciencia.

La falta de espacio nos impide reseñar extensamente la conferencia, por lo cual nos limitamos á unir nuestra felicitación á las muchas que anoche recibió el señor Bellver por su interesante trabajo.

En «El buen gusto»

se ha recibido gran remesa de jamones, chorizos de la Rieja, mercurios de lomo, chorizos finos de Salamanca, idem de Pamplona.

Hay también gran surtido en toda clase de conservas, bacalao Langa, Escocia y Noruega, todo á precios reducidos, comparado con sus clases.

Tijeras de esquila lana

Estas imajerables tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición provincial de Burgos y construidas por Claudio Sebastian, de Vallegimene (pueblo de esta provincia), con superiores aceros de las mejores marcas inglesas, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferreteria y almacén de hierros de «Hijos de Julián Marcos», Duque de la Victoria, 18, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

Se fabrican de diferentes clase y tamaño.

Advertisement for 'To Purgante de Chambard' medicine, describing its benefits for various ailments.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Raimundo Fernández Villaverde, marqués de Pezo Rubio, del cargo de ministro de Hacienda y nombrando para este cargo á D. Faustino Rodríguez San Pedro, senador del reino.

Gracia y Justicia.—Real orden modificando la de 10 de Enero último por la que se nombró el Tribunal de oposiciones á las plazas de maestros del Cuerpo de Prisiones.

Hacienda.—Real orden dictando las reglas conducentes á facilitar la introducción en España, en régimen de importación temporal, de los automóviles que hayan de tomar parte en la carrera que ha celebrarse entre París y Madrid.

Agricultura.—Real orden autorizando la construcción de un puerto comercial en las playas de Burriana (Castellón).

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Fructuoso Arbaiza Alday, de 22 años, Hospital militar.

Nacimientos.—Emiliano Herreros Victor, Agapito Gallo López, Agapita Pérez Díez, Teodoro Martínez Román, Cástulo Santa María.

¿Le dan mucho que pensar sus hijos?



Barcelona, 6 de Noviembre de 1901. A la edad de dos años mi hija Elvira es la más sana, robusta y simpática que he conocido, y hasta a los tres años de edad, y a pesar de haber estado enferma, me ha dado un ejemplo de salud y vigor que me ha enseñado a pensar. La Emulsión Scott y el salado ha sido tan admirable que nadie diría que es la misma niña de antes. La nutrición se hizo sin dolor, adquirió mejor color y apetito, y hoy se halla tan gordita y sonrosada que es un gusto verla como corre y juega con las otras de su edad. La Emulsión Scott sin disputa ha salvado á nuestra niña. Su padre agradece.

La Cloro-anemia complicada con raquitismo, es una de esas enfermedades que atraen de preferencia á los jóvenes y hasta á las más tiernas niñas y requiere para vencerla de ciertos tratamientos. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cura; se requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente. Este cierto tratamiento, es como dice el señor Herrera en la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderes reconstituyentes del sistema sanguíneo, cerebro y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color satén. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Teres, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, ó como franco 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando haber tomado posesión del cargo de subinspector veterinario de esta provincia D. Fermín Miguel.

Junta provincial del Censo.—Datos referentes á las elecciones de diputados provinciales.

Comisión provincial.—Pliego de condiciones económicas-administrativas que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de un hospital provincial, utilizando la planta baja de las actuales enfermerías del hospicio, ascendiendo el presupuesto de ejecución material de las obras á la cantidad de 24.414.99 pesetas, y el de contrata á 28.000.36.

Tesorería de Hacienda.—Aviso referente al pago de premios de cédulas personales.

Providencia declarando incurso en resar-go á los contribuyentes morosos de las zonas de Miranda y Castrogeriz.

Providencias judiciales y avuancios oficiales.

VACANTES

La plaza de médico titular de Villasilos, con el haber anual de 250 pesetas, más 200 fanegas de trigo por las igualas con 140 familias.

Término: 15 días. —La de inspector de carnes de Vallércanes, con 50 pesetas y 85 fanegas de trigo por la asistencia á los ganados enfermos.

Término: 30 días. —La de farmacéutico titular de Contreras, con 10 pesetas.

Término: 15 días.

CULTOS

Novena de los Dolores.—A las ocho de la mañana y seis y media de la tarde, en San Lesmes; á las ocho de la mañana y siete de la tarde, en la capilla de San José (Catedral); á las nueve y á las seis, en San Luis; á las mismas horas en San Gil predicando mañana sobre el tercer Mandamiento «Santificar las fiestas», el Sr. Dr. D. Jesús Cortázar Gayoso, beneficiado de la S. I. C. y vicario secretario del Arzobispado.

Merced.—Continúan los ejercicios espirituales para hombres, á cargo del R. P. José de Arri, á las siete de la tarde.

Ejercicio del Via-Crucis.—Mañana, á las seis y media de la tarde, en los conventos de Santa Clara y Santa Dorotea.

LEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—M. J. Oliver é hijo, de Londres; M. Henry S. Lunn y catorce extranjeros más, de Londres; M. White é hija, de Londres; Mr. Wellcom, de París.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 10 buyes, 5 carneros, 10 cerdos y 4 terneros.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud de concurso único han sido nombrados maestros propietarios de Hornos (asistencia mixta) y Antol (párvulos) en la provincia de Logroño, D. Hermógenes de la Fuente Martín y doña Constantina Uranga é Inchausti, que regentan las escuelas de Treviño y Armentia.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana 658.0, á las tres de la tarde, 690.6.

Mercados

Pradoluengo 23.—Entraron 300 fanegas de trigo y se vendió trigo mocho á 42 rs. fanega, rojo á 41 y 42, centeno á 26, cebada á 25, avena á 23, yerba á 42, alholba á 41, garbanzos á 100, lentejas á 56, alubias á 80.

EL BANDIDO CASANOVA

Según despachos de El Ferrol, se ha celebrado consejo de guerra contra el bandido Casanova, por el delito de agresión á la guardia civil.

LOS TEMPORALES

Desde Pentevedra participan que á consecuencia de una formidable tormenta se ha desbordado el río Lerez.

MONTEIRO RÍOS

En tren especial llegó ayer á Pentevedra el presidente del Senado señor Montero Ríos, acompañado de sus hijos y yernos.

PREMIO AL TRABAJO

En breve se creará una Orden civil del Trabajo, con la denominación de Alfonso XIII, para premiar á los patrones y obreros que se distinguen en el trabajo, en sus múltiples manifestaciones.

LOS REGIONALISTAS CATALANES

Un telegrama de Barcelona participa que la candidatura de la Liga regionalista para diputadas á Cortes la compondrán los señores Rusiñol, Demensch, Garner, Suñel y Ferrer y Vidal.

NUEVO GOBERNADOR

S. M. el Rey ha firmado hoy el decreto nombrando gobernador civil de Sevilla á D. Gumersindo Diaz Corcobés.

LOS DE ORDENES DE VALENCIA

Un despacho oficial recibido de Valencia dice que ayer fué silbado dos veces el gobernador civil.

VILLAVERDE Y SILVELA

El señor Villaverde ha estado en Palacio con objeto de complimentar á Su Majestad el Rey.

Por el contrario, según manifiesta el señor Silvela, él mismo se prestó á abandonar la presidencia del Consejo, si se creía necesario, y ofreció al señor Villaverde presidir de todos los ministros, con tal que él quedase en el Gabinete.

MÁS DECLARACIONES DE SILVELA

El señor Silvela, hablando de la cuestión de Valencia, ha dicho que al telegrama de protesta recibido de aquella capital contra el gobernador civil, ha contestado que está completamente satisfecho de la conducta de dicha autoridad.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: De Instrucción pública: Reformando los artículos 74 y 75 del Reglamento de la Escuela Central de ingenieros industriales.

Id. inspector general de primera clase, de camiones, á D. Eduardo López Navarro.

DEL EXTRANJERO

Telegrafían de París que los superiores generales de las congregaciones religiosas han venido á reunirse, acordando hacer una resistencia pasiva, hasta obligar á las autoridades á que hagan uso de la fuerza para la expulsión, y publicar un documento en su defensa.

En la Cámara de diputados, se reanuda la discusión relativa á la autorización pedida por la orden religiosa de Chartreux.

Defiéndela el abate Lemire, y se desecha la proposición de éste, pasando á discutirse el articulado.

—A las siete de la tarde, se presentaron delante de la Cámara 200 estudiantes, dando vivas á los hermanos religiosos y á los padres de Chartreux.

El presidente ordenó que se cerrasen las verjas, y se disolvió la manifestación.

—Ha dimitido el ministro búlgaro. —Dicen de Nueva York que el secretario del Tesoro ha adquirido 250.000 onzas, con destino á la acuñación de moneda filipina.

BOLSA

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comision. Gires sobre España y el extranjero.

Bardadora, con perfección y economía, en celer y blanco, Moneda, 21, 3.º

Arturo Senderos, Sastre

En este gran obrador de sastrería se confeccionan toda clase de prendas, tanto de militar como de paisano. Especialidad en togas.

MARTINEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de caridos.—LERMA. Se compran cueros y pieles.

Sociedad Cooperativa Militar

— ANUNCIO —

Mallándose vacantes las plazas de médicos de visita, tocólogo y practicante de la Sociedad, por renuncia de los que las desempeñaban, se abre concurso de mérito para proveerlas entre los médicos y practicantes establecidos en esta localidad que quieran solicitarlas, según lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento.

En su consecuencia, los médicos y practicantes que deseen optar al concurso podrán dirigir sus instancias al señor presidente de la Sociedad en el plazo de quince días, á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, acompañando á ellas documentos originales ó copias de los mismos legalmente autorizados para hacer constar sus méritos y servicios, que habrán de tenerse en cuenta, para en vista de ellos, hacer les oportunos nombramientos.

Las condiciones para desempeñar estos cargos estarán expuestas en la Secretaría de la Sociedad todos los días no feriados, de cuatro á seis de la tarde.

Burgos 24 Marzo 1903.—El secretario, Teodoro Bonela.

Procura

Se cede en favorables condiciones un título de oficio de procurador de la Audiencia territorial de Burgos.

Para más informes pueden dirigirse á la casa de la Liana de Afuera, núm. 5, 4.º piso.

Venta de fincas rústicas

El día 21 del corriente á las once de su mañana se subastarán en pública licitación varias fincas rústicas en los pueblos de Zalduendo, Sotopalacios, Medina, Vilviestre, Sotragero, Villagutierrez y Villacusa la Sombria, en la Notaría de D. Teófilo Santos, plaza de Prim, núm. 23, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y demás condiciones de la subasta.

FÁBRICA Y ALMACEN DE CARRUAJES DE LUJO

DE DOMINGO LIZUNDIA

Ledesma, 30, Bilbao

Se hace toda clase de reparaciones; quinca y material completo para su construcción.

Mariano Armengol

LOGROÑO

Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón.

Fídanse referencias y garantías las que se deseen

TINTORERIA DE PARIS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián

Limpieza y tinte perfeccionado. Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Traspaso

Se hace del almacen de vinos y botillería que fué de Leoncio Tojal, sito en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 11.

El que le desee se le cede con géneros ó sin ellos y puede informarse en la redacción del DIARIO DE BURGOS.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para su casa en esta capital. Informes en esta Administración.

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica esta acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el doctor MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegro su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Almacén de vinos de todas clases

DE TIRSO GOMEZ VILLARRUBIA

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 15.—TABERNA AL LADO DE CORREOS

Exquisito vino de Valdepeñas

Una botella 65 cént. sin casco.

Desde 12 botellas en adelante se sirven á domicilio

Análisis del vino por el Dr. Ortega del laboratorio químico de Madrid.

Alcohol en (volumen) 14,4 por 100

Extracto seco á 100º 24,87 gramos por litro

Acidez total (en ácido sulfúrico) 3,71

Sulfate potásico 0,75

Cenizas 1,46

Resulta lo expuesto que el vino analizado no está envejecado. (Es copia de certificación núm. 5.852 de dicho laboratorio.)

UN BUEN CONSEJO

ESPECIAL

CERVEZA

DE MESA

Redir la marca

GAMBRINUS

CERVEZAS SELECTAS

VALLADOLID Garantizadas

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Medallas de oro, París y Londres, 1902

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes «Cecilia»

Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra.

Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

Espolón, 2 y 4, Burgos.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc.

Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quinca y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan despues caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

RELOJERIA ELECTRICA

ISLA

DE MESA

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pe- reza de digerir), raquitismo (crecimiento de- fectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad gene- ral, se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de lay praes.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Ealsámicos** del doctor Estarrick son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pidense en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia. Depósito central **J. URIACH y C^a**, Ronda, 20. — BARCELONA

RECIBOS TALONARIOS de **INQUILINATO** Una peseta el ciento

EL MEJOR TESORO

No bastan los millares de certificados de médicos nacionales y extranjeros; no bastan la medalla de oro obtenida en la Exposición de París, ni tampoco la fama de que gozan en todas partes las **Agua y Sales naturales de Mediana de Aragón**. El mejor testimonio es, los resultados prácticos que con esas Sales se obtienen.



Preguntad en todas partes y por descubrir hallaréis familias que bendicen sus prodigios.

Son inmejorables para las afecciones de los riñones, bazo ó hígado.

De eficacísimos resultados para el herpetismo, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel.

En los embarazos gástricos, catarros intestinales, dispepsias, ictericias, litiasis, renal, diarreas biliares, disenterías crónicas, atonías intestinales, hiperemias y congestiones cerebrales, catarros de la vagina y matriz, amenorreas, dismenorreas y en todas las enfermedades que tienen su origen en la impureza de la sangre, de tal modo obran que parece imposible de no verse.

El **Agua y Sales de Mediana de Aragón**, compiten con gran ventaja con sus similares extranjeras.

Las señoras deberán tomar la mitad de las dosis indicadas y los niños una cuarta parte.

Seguid nuestro consejo y lejos de arrepentiros nos daréis las gracias.

Tomad hoy, mañana y siempre las Sales de Mediana de Aragón y tendreis en vuestras casas un tesoro inapreciable.

Precio inverosímil por lo económico.

Pidase en las Farmacias y Droguerías. — Agentes para la venta: **Jové y Blanco**. — BARCELONA. — Depósito en Burgos: Farmacia de Fabian Barriocanal y Droguería de José Mira.

LA BOLSA RAZONADA

Medio seguro y rápido de obtener ventajosos beneficios. Pedir guías y circulares gratis á G. L. Bram, rue Victor Masses, París.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disraséica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos enclenecidos ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo»

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para ventas,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

Gran relojería de Benigno Ruiz

LA MÁS ANTIGUA EN BURGOS

Esta casa cuenta con un grandioso surtido en toda clase de relojes, á precios imposibles de toda competencia.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Sistema Boskepl desde 7,75

También tengo los relojes que tanto se anuncian á 16 pesetas con diez centros y dos contrapivotes de piedra; estos relojes no tienen ningún aumento.

Repetidores, Calendarios, Cronómetros, Cronógrafos, relojes de ocho días cuerda y las marcas Omega, Longines y Waltam.

Caprichosa colección en relojes de oro para señora y caballero. Despertadores eléctricos y con automatat. Gran variedad en relojes de pared y sobremesa á precios excepcionales.

Todos los relojes que esta casa vende, como las reparaciones que se hacen en los mismos, se garantizan con garantía verdad.

Se hacen toda clase de composuras en relojes de pared y bolsillo por difíciles y complicadas que sean.

Espolón, 17, Burgos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madraze

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por consultas antecedentes se pidan.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1892

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 38.—Madrid.

Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Somberrería 10.—BILBAO.

Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

BRONQUITIS * CATARROS
LARINGITIS - INFLUENZA
SE CURAN INFALIBILMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología de Barcelona, 1899 y Gran Concurso de Farmacología de Madrid, 1900. Veintidós años de éxito científico. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Méjico. Varas de reparación científica y reconocimientos prácticos diariamente las orribles, reconociendo venidas sobre todos sus límites.—Precio 12 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo sin cuando su valor.

Pedir Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de esta periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

¡Increible verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100
Alfiler idem idem.	25
Alfiler idem idem (brillante muy grueso).	50
Anillo para señora ó señorita, idem idem.	25
Pendientes (par) para señorita, idem idem.	25
Idem para señora, idem idem.	50
Pendientes para señora (brillantes gruesos).	100
Idem para niñas (verdadero regalo).	25
Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am: Alaska.	100

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.

Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras. Gratis devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am, Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).